

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Educación, Ciencia y Universidades**

- 14** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convocan listas extraordinarias permanentemente abiertas en determinadas especialidades del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.*

Advertido error en la codificación de dos especialidades docentes relacionadas en el Anexo I (Especialidades convocadas) de la Resolución de 10 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convocan listas extraordinarias permanentemente abiertas en determinadas especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, se procede a su corrección en el siguiente sentido.

Donde dice:

0590223	PRODUCCIÓN DE ARTES GRÁFICAS
0590226	SERVICIOS DE RESTAURACIÓN

Debe decir:

0598008	PRODUCCIÓN DE ARTES GRÁFICAS
0598009	SERVICIOS DE RESTAURACIÓN

De conformidad con los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 26 de septiembre de 2024.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/15.549/24)

